

EDICTOS

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de S. Martín, a cargo de la Dra. Adriana Cicale De Sicardi, secretaria única a mi cargo, por 3 días en autos "Seidenari Viviana Esther C/ Pedace, Omar Víctor S/ Cobro Ejecutivo" Exte. 72141, que el Martillero Público Claudio Norberto Rufach, Cuit-20-18044130-2, Monotributo, Mat. 1601 SM., 15-6-2817353. Rematará en Subasta Electrónica a partir del día **30/11/2020 a las 10 hs, hasta el día 16/12/2020 a las 10 hs.** El 100 % de la U.F. N° 1 sita en calle Maestro Ángel D'Elía N° 1110 (El numero municipal 1110 pintado en el vidrio de la puerta de blindex) entre las calles Rodríguez Peña y Sargento Cabral de la localidad y partido de San Miguel, Pcia. de Buenos Aires. CIRC. I, SECC. A, MZA. 27, PARC. 18 a subparcela 1., polígono 00-01, Matrícula 10.431/1 del Partido de San Miguel, Deudas: Municipal al 22/10/2020 \$. 41.154,70, Arba. al 22/10/2020 \$.5.069,80, Aysa al 26/10/2020 \$.17.211,86, Sin Administrador, por lo que no adeuda Expensas. Según Constatación la U.F., se encuentra Desocupada. **BASE \$.2.460.000.** Al Contado y Mejor Postor. Señá 30 %, Comisión 3 % a cada parte, más 10% aportes. Impuesto a la Transferencia de inmuebles 1,5 %. El Oferente deberá depositar en la cuenta de autos N° 5100-027-867902/0. CBU. 014 0138327510086790209 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Suc. Tribunales de san Martín, el 1 % de la Base(deposito en garantía) \$.24.600., con una antelación no menor de tres días hábiles de la fecha de inicio de la subasta, en igual término deberá inscribirse en el Registro de Subastas Electrónicas, sito en calle Roca N° 1734 entre Juárez y Lincoln de la Localidad y Partido de Gral. San Martín. Se hace saber que la suma que deberá integrarse en concepto del 1% de la base fijada como depósito en garantía, podrá ser descontada de la seña a abonar por quien resulte adquirente. **La Inscripción a la presente subasta electrónica Importa el Conocimiento y Aceptación de las condiciones de Venta que surgen del proveído de Subasta, el que podrá consultarse en forma íntegra respecto al inmueble en cuestión en el sitio web <http://subastas.scba.gov.ar/> (arts. 562 y 575 del CPCC).** Fecha de Acta de Adjudicación 12/02/2021 a las 12 hs., y supletoria el día 19/02/2021 a las 12 hs., en la sede del juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del dpto. Judicial de Gral. San Martín, sito en Av. Dr. Ricardo Balbín N° 1753, Piso 2do. Al momento de suscribir el acta el comprador constituirá domicilio legal dentro del radio del juzgado y electrónico y acreditará el pago correspondiente al depósito en garantía, más el 30% de Señá, más el 3% de comisión a favor del Martillero y aportes de ley 10%. El saldo de precio deberá depositarlo al quinto día de aprobada la subasta, la que será notificada al domicilio electrónico, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso art. 585 CPCC. No se permite la Compra en Comisión. Se admite la Cesión del Boleto de Compra venta. Sin Exhibición Física. Se podrá ver toda información y fotos en **sitio web <http://subastas.scba.gov.ar/>**. Gral. San Martín, 29 de Octubre de 2020. Fdo. Dra. María Fernanda LARDIERI. Secretaria.

El presente edicto se publicará por 3 días en Boletín Oficial y en el diario "La Nueva Página Social" del Partido de San Miguel. Gral. San Martín, 29 de Octubre de 2020.-

LARDIERI María Fernanda
SECRETARIO DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Señor Juez:

Patricia M. BONAVERA, Directora Provincial de Boletín Oficial, con domicilio electrónico constituido en boletinoficial-prov-bsas@bof.notificaciones me presento en estas actuaciones a efectos de informar que el Edicto adjuntado se publicará a partir del día 03-11-2020.

ESICTO DIARIO

CLAUDIO NORBERTO RUFACH

E D t C T O S: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N^o 1 de S. Martín, a cargo de la Dra. Adriana Cicate De Sicardi, secretaria única a mi cargo, por 3 días en autos "Seidenari Viviana Esther C/ Pedace, Omar Víctor S/ Cobro Ejecutivo" Exte. 72141, que e! Martillero Púbhco Claudio Norberto Rufach, Cuit-20-18044130-2, Monotributo, Mat. 1601 SM., 15-6-2817353. Rematará en Subasta Electrónica a partir det día 30/11/2020 a las 10 hs, hasta el día 19/12/2020 a tas 10 hs. El 100 % de la U.F. N^o 1 sita en calle Maestro Angel D' Elía N^o 1110 (El numero municipal 1110 pintado en el vidrio de ia puerta de blindex) entre las calles Rodríguez Peña y Sargento Cabral de la localidad y partido de San Miguel, Pcia. de Buenos Aires. CIRC. I, SECC. A, MZA. 27, PARC. 18 a subparceta 1. , potígono 00-01, Matrícula 10.431/1 del Partido de San Miguel, Deudas: Municipal at 22/10/2020 S. 41.154, 70, Arba. al 22/10/2020 \$.5.069,80, Aysa 26/10/2020 S. 17.211,86, Sin Administrador, por lo que no adeuda Expensas. Según Constatación la U.F., se encuentra Desocupada. BASE \$.2.460.000. Al Contado y Mejor Postor. Señá 30 0/0, Comisión 3 % a cada parte, más 10% aportes. Impuesto a fa Transferencia de inmuebles 1,5 El Oferente deberá depositar en la cuenta de autos N^o 5100-027-867902/0. CBU. 014 0138327510086790209 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, suc. Tribunales de san Martín, el 1 % de ta Base(deposito en garantía) \$.24.600., con una antelación no menor de tres días hábiles de la fecha de iruc10 de la subasta, en igual término deberá inscribirse en et Registro de Subastas Electrónicas, sito en calle Roca NQ 1734 entre Juárez y Lincoln de la Localidad y Partido de Gral. San Martín. Se hace saber que la suma que deberá integrarse en concepto del 1% de la base fijada como depósito en garantía, podrá ser descontada de la seña a abonar por quien resulte adquirente. La Inscripción a la presente subasta electrónica Importa el Conocimiento y Aceptación de las condiciones de Venta que surgen del proveído de Subasta, el que podrá consultarse en forma íntegra respecto al inmueble en cuestión en el sitio web <http://subastas.scba.gov.ar/> (arts. 562 y 575 det CPCC). Fecha de Acta de Adjudicación 12/02/0021 a las 12 hs. , y supletoria et día

19/02/2021 a ras 12 hs. , en la sede del juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N^o 1 del dpto. judicial de Gral. San Martín, sito en Av. Dr. Ricardo Balbín N^o 1753, Piso 2do. Al momento de suscribir el acta el comprador constituirá domicilio legal dentro del radto det juzgado y electrónico y acreditará el pago correspondiente al depósito en garantía, más el 30% de Señá, más el 3% de corn;sióñ a favor det Martillero y aportes de ley 10%. El saldo de precio deberá depositarlo ai quinto día de aprobada ta subasta, ta que será notificada af domtc1110 electrónico, bajo apercibimiento de considerarlo postor remi\$ art. 585 CPCC. No se nermite fa Compra en Comisión. Se admite la Cesión del Boleto de Compra venta. Sin Exhibición Física. Se podrá ver toda)rmación y fotos en sitio web <http://subastas.scba.gov.ar/>. Gral. San Martín, 29 de Octubre de 2020. Fdo. Dra. María . banda LARDIERI. Secretaria. El presente edicto se publicará por 3 días en Boletín Ofictal y en el diario "La Nueva Página . det Partido de San Miguel. Gral. San Martín, 29 de Octubre de 2020.- I. :04-11-2020 v.:0Ç11-2020

